

Guayaquil, 16 de marzo del 2020

INFORME DE GERENTE

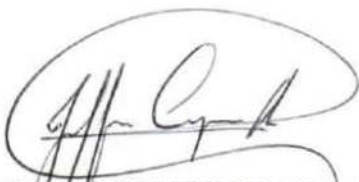
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUZ MARIA C.A.:

En cumplimiento a mis funciones como Gerente General, y por ende representante legal de la compañía, procedo a presentar el informe de gerencia de la compañía del año 2019.

1. ACTIVIDADES Y EVENTOS IMPORTANTES PERÍODO 2019

- Durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía cumplió con lo que tipifica el reglamento jurídico del país, al ajustarse tanto a los estatutos de la compañía como a la Ley de Compañías. No se han presentado actos que hubieran incidido en el normal desenvolvimiento de la Compañía en las áreas laboral, legal y administrativa.
- De igual manera se tiene conocimiento sobre los libros y documentos contables, el balance general, el estado de resultados, el estado de situación patrimonial y que se encuentran ajustados a los requisitos legales. La información proporcionada por la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
- La compañía LUZ MARIA C.A. en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 mantuvo un patrimonio de US \$295.709,73, valor que fue declarado en los documentos contables del año 2018.
- La compañía LUZ MARIA C.A. no presentó ningún cambio en el estado de su situación patrimonial en relación a los documentos contables presentados en el 2018, debido a que no tuvo actividad económica durante el año 2019.
- Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio, he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en concordancia con los registros contables para el ejercicio económico del 2019.
- Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión de la compañía LUZ MARIA C.A.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized, with the first part appearing to be 'Joffe' and the last part 'Kuhn'.

JOFFRE ARMANDO CAMPAÑA KUHN
C.I. 0917585390